



DOCUMENTO DE POSICION SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Hace poco las Naciones Unidas reconoció al cambio climático como un asunto de trascendencia con respecto a los derechos humanos. Esto muestra una vez más la importancia que este tema ha alcanzado en las esferas internacionales. Sin embargo, del discurso a los hechos hay un gran trecho, puesto que una cosa son las declaraciones oficiales y otras son las soluciones que se presentan frente a los desastres climáticos.

Esto se evidenció en diciembre del 2007 en Bali, durante la Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático (UNFCCC) y del Protocolo de Kioto (PK), pues está claro que los países que más contaminan no están interesados en cumplir con los compromisos establecidos en las negociaciones internacionales sobre clima y ahora aspiran a diseñar nuevos acuerdos para el escenario post 2012, año en el que termina el primer periodo del protocolo (post-Kioto). Todo está forjado a través de mecanismos para la mitigación y ahora para la adaptación al cambio climático con los que evitan reducir las emisiones reales, y permitirán nuevos negocios climáticos. Los países que tienen obligaciones de reducir las emisiones de los gases con efecto invernadero han hecho muy poco, y lo están haciendo mal, mientras que aparecen como acciones positivas.

El Protocolo de Kioto ha fallado, ignora deliberadamente a los hidrocarburos como parte de los orígenes del problema y propone falsas y perversas soluciones. El mercado de carbono y una serie de otras supuestas soluciones como los organismos genéticamente modificados, los sumideros de carbono, la fertilización de los océanos, el almacenamiento de carbono, los agrocombustibles, entre otros, han sido formulados para dejar de lado a la industria petrolera, el sector número uno culpables del calentamiento global. Estos mecanismos aspiran a transferir las responsabilidades y los impactos al Sur, creando nuevas amenazas para los pueblos, como la conversión de territorios indígenas en plantaciones, el pillaje de tierras y desplazamientos forzados de poblaciones locales; estos mecanismos permiten la entrega de bosques a las empresas, la privatización de áreas protegidas y zonas frágiles y de bosques naturales y la ocupación de tierras campesinas y agrícolas y la privación de sus derechos, sustento y formas de vida tradicionales a las comunidades locales. Todo esto significa un subsidio para la industria y los contaminadores y un estímulo para los países energívoros a mantener sus modelos de producción y consumo.

Las catástrofes ambientales son una realidad, y la adaptación a los cambios climáticos -uno de los 4 bloques temáticos de las negociaciones (los otros son mitigación, transferencia de tecnología y financiación e inversiones)- es algo que todos los países deben hacerlo. En el caso de los países más vulnerables, como son los países del Sur, es una necesidad.

Para eso, Bali decidió consolidar el Fondo para la Adaptación (Adaptation Fund), cuya secretaría estará en el Global Environmental Facility (GEF), y al Banco Mundial como tenedor del fideicomiso. El Fondo de Adaptación está compuesto por un grupo de 16 países miembros rotativos.

Para la mayoría de los países del Sur, el tema de la adaptación es crucial pues de ella depende la supervivencia de miles de pueblos y comunidades. Frente a esto, su mayor exigencia es contar con fondos e instituciones especializadas para aplicar los planes y proyectos que les permitan enfrentar los desastres climáticos, como necesidades de infraestructura, tecnológicas o de seguridad ciudadana. De hecho los planes de adaptación deberán ser incluidos en los planes de desarrollo de los países más vulnerables ya afectados.

A nivel internacional el Programa de Nairobi sobre Adaptación (Nairobi Work Programme on Adaptation), es uno de las iniciativas de las Naciones Unidas para preparar los materiales técnicos sobre de este tema, siendo ahora un requerimiento el desarrollo de programas regionales, nacionales y locales.

¿CUANTO COSTARÍA LA ADAPTACIÓN?

De acuerdo a los estudios de las Naciones Unidas se calcula que se necesitaría invertir anualmente lo siguiente:

- Agricultura, forestería y acuicultura: 14.000 millones US\$
- Agua: 11.000 millones US\$
- Salud humana: 5.000 millones US\$
- Zonas costeras: 11.000 millones US\$
- Infraestructura: 8.000 a 130.000 millones US\$

¿QUIÉN DEBE PAGAR LOS COSTOS DE ADAPTACIÓN?

Ya existen varios fondos para la adaptación bajo la UNFCCC y el PK en particular para países empobrecidos con un total de algo más de 300 millones de dólares.

1. El Fondo para Países Menos Desarrollados que ha apoyado los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación en los países LDC y que recibe fondos de contribuciones voluntarias de países del Norte.
2. El Fondo Especial para el Cambio Climático para países en desarrollo.
3. Fondo Estratégico para la Adaptación que consta de 50 millones del GEF para proyectos pilotos y de fondos de agencias de cooperación bilateral que ascienden a más de 100 millones.
4. El Fondo para la Adaptación para actividades concretas de adaptación (2% de los beneficios de los proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) de Kioto como de donantes particulares, para lo cual la Unión Europea propuso en Bali que sea el Banco Mundial y el Global Environmental Facility (GEF) los encargados de su administración. Con el Fondo de Adaptación ratificado en Bali, quienes causan los desastres climáticos nos obligarán a aplicar más nefastos proyectos MDL para justificar los fondos de adaptación.

Pero son los países industrializados quienes deben pagar la adaptación al cambio climático a los países del Sur, tanto por que así lo establece la UNFCCC (Arts. 4.3 y 4.4) como por el reconocimiento de la existencia de una deuda ecológica que tienen estos países con los pueblos de los países en el Sur. Actualmente se calcula que los costos de adaptación podrían alcanzar entre de 50.000 y 100.000 millones al año.

Las desigualdades e injusticia climática nuevamente aparece en la esfera de la adaptación pues mientras en algunos países del Norte ya se están planificando y ejecutando infinidad de proyectos multimillonarios en otros países los pueblos siguen sufriendo devastadoras inundaciones, sequías, plagas, enfermedades y desplazamientos forzados (se calcula que ya hay más de 25 millones de refugiados por el clima). Por ejemplo, el PNUD en uno de sus informes señala la ayuda multilateral para adaptación solo alcanza 26 millones de dólares, lo que representa tan solo lo que Reino Unido destina a la semana como defensa frente a las inundaciones. Es lo que Desmond Tutu, Obispo sudafricano llamó el “apartheid” de la adaptación.

El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas que establece la Convención de Cambio Climático, debería también acompañarse con un trato justo en materia de adaptación incluida la obligación de transferencia tecnológica y de fondos del Norte al Sur, donde se pueda ejercer una capacidad soberana de decidir cuáles tecnologías, cuándo, cómo, bajo qué prioridades y que signifique el reconocimiento histórico de la apropiación ilegal e ilegítima de la atmósfera y la responsabilidad por los daños del calentamiento global.

Pagar los costos de adaptación es una forma de resarcir la deuda ecológica con el Sur. Además debemos exigir que los daños ya causados sean reparados e indemnizadas las poblaciones afectadas.

¿QUIENES SE BENEFICIAN CON ESTOS PLANES DE ADAPTACIÓN?

- En primer lugar los países del Norte que piensan que basta con destinar algunos fondos para la adaptación en el Sur, en lugar de reducir sus emisiones en sus países.
- Las empresas petroleras pues sus intereses no se verán afectados y están destinando fondos para la adaptación como una manera de lavar su imagen de culpabilidad.
- Las empresas de construcción de infraestructura.
- La gran industria agrícola que abastece la ayuda alimentaria mundial y que aspira a que los países afectados vean reducida su producción de alimentos (50% en la producción agrícola para el 2020 y del 90% hasta el 2100 en África; un 30% en Asia para el 2050 y 30% en América Latina en el 2080)
- Empresas biotecnológicas pues aspiran a que la transferencia tecnológica incluya a los organismos genéticamente modificados supuestamente resistentes a sequías, enfermedades, etc.
- La industria farmacéutica que lucrará de la venta de vacunas y medicamentos que se verán obligados a comprar los gobiernos del Sur para suplir los planes de salud pública para la prevención y control de enfermedades; aquellos países que han formados tratados de libre comercio serán los más afectados pues estarán sujetos a rigurosas normas de propiedad intelectual.

- Las empresas que quieren controlar las fuentes de agua
- Las transnacionales de la conservación que buscan administrar bosques protectores, y otros ecosistemas que permiten paliar los impactos del clima
- Las empresas de seguros
- El sector financiero que considerará la entrega de préstamos a personas que tendrán que proteger y reforzar sus viviendas, a los agricultores que se verán obligados a adquirirlos para proteger sus cosechas, con el riesgo de perder sus tierras al verse imposibilitados de pagar los créditos
- La industria militar y de seguridad que creará escenarios propicios para intervenir y proteger espacios estratégicos
- Las empresas consultoras especializadas en cálculos de riesgos
- La banca internacional pues nuestros países se endeudarán para estos fines.

¿QUÉ BUSCAN LOS PLANES DE ADAPTACIÓN?

Quienes están más interesados en aplicar estos planes proponen una serie de pasos y actividades entre los que se encuentran:

- La transferencia y desarrollo de tecnologías (OGM, plantaciones, etc)
- El establecimiento de ambientes y ecosistemas adecuados para esta transferencia y el desarrollo de planes piloto
- La búsqueda y consecución de incentivos para la empresa privada
- La adquisición y concreción de derechos de propiedad intelectual a través de licencias de tecnológicas “bajas en carbono” y de infraestructura; es decir los desastres climáticos como una nueva fuente de beneficios monopólicos
- Liberar más el comercio pues sostienen que es necesario eliminar o reducir las barreras para bienes y servicios ambientales cuya función sea mitigar y facilitar la adaptación y desarrollar un mercado de carbono eficiente basado en el régimen de comercio internacional. Aquellos países que han firmado tratados de libre comercio o acuerdos de Asociación tendrán mayores problemas, pues están atrapados bajo los candados a los que han sido sometidos.
- Abrir nuevas ventanillas financieras para flujos de capitales provenientes de la banca multilateral, es decir mayor deuda externa

EL BANCO MUNDIAL Y SUS NEGOCIOS DE ADAPTACIÓN

El Banco Mundial (BM) es uno de los financiadores públicos mas grandes de la industria fósil y uno de los mayores intermediarios en el mercado de Carbono. Desde 1992 hasta el 2004, el grupo del Banco Mundial había aprobado 11.000 millones de USD para mas de 120 proyectos de energía fósil (proyectos que significan el 20% de todas las emisiones globales por año). En el mercado de Carbono, el BM controla actualmente cerca de 2.000 millones de USD, con una ganancia de un 13% sobre cada transacción. Y ahora será el administrador de más de 50.000 millones de dólares que necesitarán anualmente los países del Sur para adaptarse al cambio climático.

Pero el Banco Mundial tiene sus propios planes pues insiste en que una buena parte de estos costos de adaptación tendrían que ser cubiertos no solo con Ayuda Oficial al Desarrollo-AOD sino con créditos directos o con inversión extranjera directa.

Es decir, más deuda externa, más condicionalidades y seguramente más negocio para las empresas transnacionales; es decir, más impactos sociales y ambientales o lo que es lo mismo, más deuda social y ecológica del Norte con el Sur.

Formas de financiar la adaptación en el Sur, según en BM (en millones US\$):

- AOD y financiación en condiciones “favorables”	4.000–8.000
- Inversión extranjera directa	2.000–3.000
- Inversión nacional	3.000–30.000
- Coste total anual de la adaptación	9.000–41.000

El BM ha propuesto la creación de los Climate Change Investment Funds (CIFs) que consisten en tres fondos específicos para inversiones en cambio climático:

- El Fondo para Tecnologías Limpias con 5 a 10 mil millones \$
- El Fondo de Adaptación (Fondo Piloto para la Resiliencia¹ Climática) de 500 millones, junto con el Fondo Estratégico par el Clima
- El posible fondo para Inversiones en Bosques y cambio climático

Para muchas organizaciones estos fondos que se alimentarán con donaciones privadas entrarán en conflicto con el Fondo para la Adaptación de Bali creado por por las NNUU.

Sin embargo tampoco el Fondo de las NNUU es una garantía para el beneficio de los más afectados. Todos estos fondos tratan de lucrar de la miseria y afectación de los más empobrecidos y solo sirven para crear nuevos mercados y formas de lucro gracias al clima.

Debemos alertar también que la Banca Regional como el BID ya se encuentra exigiendo la incorporación en los planes de desarrollo o en los proyectos que financia la obligación de incluir un fondo para cubrir los riesgos climáticos. Es decir que de esta manera los países que adquirimos créditos con ellos estaríamos cubriendo cualquier contingencia que significarían riesgos climáticos para los proyectos en los que invierten.

NUEVOS PARTNERSHIPS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El GEF mantiene también algunos fondos para la adaptación al cambio climático con cerca de 280 millones de dólares, muchos de estos se ejecutan a través de Asociaciones Público-Privadas APP, o partnerships.

- El Fideicomiso para Prioridades Estratégicas para la Adaptación (Strategic Priority for Adaptation Trust -SPA)
- El Fondo Especial para el Cambio Climático (Special Climate Change Fund -SCCF)
- El Fondo para Países Menos Desarrollados (Least Developed Countries Fund -LDCF)

1 Ahora se tiende a llamar RESILIENCIA el grave problema de adaptarse al cambio climático. De acuerdo a su acepción, la resiliencia sería la capacidad de los pueblos a seguir viviendo a pesar de los traumas que significan los desastres climáticos. Significa que los pueblos del Sur debemos seguir encajando en los planes del Norte de seguir manteniendo sus estilos de vida depredadores y energívoros. Los expertos sicólogos dirían que es una forma de “ajuste saludable a la adversidad”.

El GEF está encargado de buscar mas fondos en empresas y entre los organismos multilaterales y bilaterales.

¿QUÉ TIPO DE ADAPTACIÓN REQUERIMOS EN EL SUR?

Debemos hacer una crítica a los planes del PK en cuanto al financiamiento para la adaptación pero también a los planes de transferencia tecnológica para estos fines pues estos planes reproducen modelos de dependencia y de dominación del Norte hacia el Sur. Frente a esto es necesario visibilizar y apoyar las iniciativas de adaptación locales, como las de comunidades que mantiene formas de agricultura sustentable, o pueblos indígenas y pescadores que conservan los bosques como barreras naturales.

Mantener y rescatar el conocimiento tradicional es básico. Durante miles de años los pueblos en el Sur han sabido adaptarse a los cambios del clima. Comunidades ribereñas a lo largo de los siglos se han adaptado a las crecidas periódicas de los cursos de agua, han podido resolver diversos problemas hidráulicos, conocen de ingeniería para captación de agua; poblaciones semi nómadas de las selvas migraban de acuerdo a las inundaciones estacionales; pueblos que viven en el ártico pueden reconocer fácilmente lugares con capas de hielo seguro; millones de campesinos conocen del manejo de las semillas cuando hay heladas o sequías y las almacenan; o, pastores nómadas migran hacia oasis en temporadas sin lluvias. Estos y muchos otros conocimientos deben ser sujetos de cuidado y respeto pues no son hechos aislados, forman parte de un bagaje de conocimiento que son la base de la adaptación natural de los pueblos a los cambios de la naturaleza. Ahora, que el cambio climático ocurre con violencia y es impredecible, estos conocimientos nos pueden ayudar a enfrentarlo.

Cualquier plan de adaptación deberá considerar a la gente local, sus necesidades, sus propias capacidades y saberes locales, el respeto a los derechos colectivos y respetar la voluntad de los pueblos indígenas y campesinos ante la aplicación de propuestas concretas de adaptación.

En Bali los pueblos indígenas manifestaron sus inquietudes sobre los esquemas de mitigación y adaptación pues están basados en mecanismos de mercado y porque pueden devastar las tierras y territorios indígenas y causar mayores violaciones a sus derechos.

Es prioritario conocer cuáles son las vulnerabilidades reales, el uso de tecnologías adecuadas, valorar la información y prácticas tradicionales en el diseño de los planes y una intervención directa de los gobiernos locales y nacionales.

DEBEMOS DENUNCIAR LOS PLANES DE ADAPTACIÓN QUE NOS QUIEREN IMPONER

La hipócrita “ayuda” para la adaptación debe ser denunciada y rechazada por los pueblos pues constituyen nuevas formas de dominación y control de nuestros recursos y economías. Debemos estar alertas solo ante los planes que vienen desde el Banco Mundial, sino también los programas que nacen del Protocolo de Kioto.

Debemos exigir que la adaptación sea costeada por lo que los países del Norte que nos deben por el consumo de combustibles fósiles y por los desastres climáticos. La adaptación debe ser través de fondos con manejo soberano, sin condicionalidades, y desde lo local. Los pueblos deben decidir cuáles son sus prioridades.

Los gobiernos y países del Norte quieren ahorrarse mucho dinero mientras que los gobiernos del Sur solo quieren pedir limosnas. Limosnas en transferencia tecnológica, limosna para los planes de adaptación, pero son limosnas que se convierten en grilletes para los pueblos del Sur.

¿CÓMO ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO CON FUNDAMENTO?

- Conservando los bosques tropicales
- Respetando los derechos de las comunidades campesinas y pueblos indígenas sobre sus tierras y territorios
- Protegiendo la agricultura orgánica y tradicional
- Apoyando la resistencia local frente a las actividades petroleras
- Promoviendo iniciativas como la de Ecuador de Dejar el Crudo en el Subsuelo
- Rompiendo con la producción y el consumo capitalista basados en combustibles fósiles
- Creando condiciones para que los países del Sur que dependen de combustibles fósiles puedan dejar de extraerlos y avanzar hacia la soberanía energética
- Reconociendo la existencia y exigiendo el resarcimiento de una deuda histórica, social y ecológica que los países del Norte tienen con el Sur, debida al cambio climático y a los impactos de las actividades petroleras.
- Reconociendo los Derechos de la Naturaleza lo que permitiría asegurar la supervivencia de la humanidad y de la vida sobre la Tierra

**¡POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA DE CARBONO
Y POR EL CAMBIO CLIMÁTICO!
¡JUSTICIA CLIMÁTICA AHORA!**

REFERENCIAS:

- Global Environment Facility. FINANCING ADAPTATION ACTION November 2007. Washington.
- OILWATCH. Debt and Oil. December 2007.
- OXFAM. Adaptarse al cambio climático. Informe 104. Mayo del 2007.
http://www.oxfam.org/es/policy/briefingpapers/bp104_cambio_climatico
- TWN Info Service on Climate Change www.twinside.org
- UNITED NATIONS. "Los derechos humanos y el cambio climático". 7/... CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. 7mo período de sesiones. Tema 9. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, INCLUIDO EL DERECHO AL DESARROLLO. A/HRC/7/L.21/Rev.1. 26 de marzo de 2008
- UNITED NATIONS. UNFCCC. Climate Change: IMPACTS, VULNERABILITIES AND ADAPTATION IN DEVELOPING COUNTRIES. 2007
- ----- . Cross-chapter case study. In: Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the IPCC. "Indigenous knowledge for adaptation to climate change". Cambridge University Press, UK. Pp 864-867.
- ----- . Nairobi work programme on impacts, vulnerability and adaptation to climate change. Varios documentos. Diciembre 2007
- ----- . Report of the COP13, Bali, from 3 to 15 December 2007. Addendum. Part Two: Decisions adopted by the Conference of the Parties) FCCC/CP/2007/6/Add1, 14/03/2008.